

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DAVARITRANS CIA.LTDA.

En el Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, a los Veinte y Un días del mes de Marzo del año Dos Mil Diecisiete, a las 14:00 pm, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Ochoa León, en esta ciudad de Pasaje, se reúnen los socios de la **Compañía DAVARITRANS CIA.LTDA.**, con la concurrencia de los socios: 1) MARIO CESAR DAUL VALAREZO con Quinientas (500) participaciones sociales nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 500 votos; 2) JULIO CESAR GUAMAN AVILA con Quinientas (500) participaciones sociales nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 500 votos; 3) RONALD DANIEL NOGALES ITURRALDE con Quinientas (500) participaciones sociales nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 500 votos; 4) JACINTO ANTONIO OREJUELA FEJOO con Quinientas (500) participaciones sociales nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 500 votos; 5) NONITO RUPERTO PEÑALOZA AGUILAR con Quinientas (500) participaciones sociales nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 500 votos; 6) JYMMY ALBERTO RIOS FREIRE con Quinientas (500) participaciones sociales nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 500 votos; 7) NERI VOLTAIRE RIOS FREIRE con Quinientas (500) participaciones sociales nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 500 votos; 8) HERMES GONZALO VALAREZO RIOS con Quinientas (500) participaciones sociales nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 500 votos; 9) LUIS UBERTO VALAREZO RIOS con Quinientas (500) participaciones sociales nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 500 votos; 10) GALLARDO SUAREZ MARCO ANTONIO con Quinientas (500) participaciones sociales nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 500 votos; lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **CINCO MIL, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 5.000.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto Ges prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Ordinaria de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
2. Conocer y Resolver el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016 y su gestión administrativa en cada uno de ellos.
3. Conocer y Decidir el destino de las utilidades en los rubros que la Junta debe resolver al 31 de diciembre del 2016.
4. Elección de Comisario Principal.

5. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
6. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Socios, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor DAUL VALAREZO MARIO CESAR, en calidad de Presidente de la Compañía y el Señor LUIS UBERTO VALAREZO RIOS que hace las veces de secretario de esta junta.- El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Ordinaria de Socios **RESUELVE:**

1. La junta queda instalada
2. Se conoce y Aprueban los Informes de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.
3. Conocen y Resuelven el destino de las utilidades del ejercicio 2016, teniendo así que durante el presente periodo contable se obtuvo Utilidad de en las actividades realizadas, y se ordena cumplir con la ley esto es destinar el 15% de las utilidades para los Trabajadores, como lo indica el Art. 97 del Código de Trabajo, el 22% para Impuesto a la Renta, el 10% como Reserva Legal y el 5% para Reserva Estatutaria, como lo señala la Ley de Régimen Tributario Interno, y el saldo de las Utilidades pendiente por resolver.
4. La sala Procede a elegir a la Ing. Geovanna Mora como comisario principal.
5. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
6. El Presidente de la Junta General Ordinaria de Socios, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Ordinaria de Socios, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Trece horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.


Daul Valarezo Mario Cesar
PRESIDENTE - SOCIO


Luis Uberto Valarezo Rios
SECRETARIO-SOCIO

Nonito Ruperto Peñaloza Aguilar
SOCIO


Julio Cesar Guaman Avila
SOCIO


Ronald Daniel Nolasco Iturralde
SOCIO


Jacinto Antonio Orejuela Feijoo
SOCIO


Jimmy Alberto Rios Freire
SOCIO


Neri Valarezo Rios Freire
SOCIO


Hermes Gonzalo Valarezo Rios
SOCIO

Gallardo Suarez Marco Antonio
SOCIO